

Tambien la notoria habilidad de aquel, pues por lo mismo
 esta eleccion por tal Impresor del ^{de} ~~Atto~~ ^{de} ~~señor~~ ^{de} ~~obispo~~ ^{de} ~~ya~~ ^{de} ~~car.~~
 Eclesiastico; Ademas de concurrir en su Persona las circunstancias
 rias que se requieren; De lo luego el Ayuntamiento lo nombra
 por su Impresor, sin que esta eleccion por faga a las regalias del
 impresor Cayetano; Y en virtud de lo obtenga y posea aquellas empre-
 ziones que le correspondan: Y para su uso y resguardo se le da ten-
 timonio de esta resolusion que les sirva de titulo en forma

Exe Compasiva,
 del pte de tinosa

El Señor D. Joseph Sanchez Rem ^{on} dio cuenta de lo intrafi-
 cable que se halla el camino de Tinosa, y principalmente
 su Puente, por lo que se erenta una prompta composicion; Ha
 Ciudad en su inteligencia. Acordo que el dicho Señor disponga se
 certifique su costo, y traiga rason de quien debe satisfacerlo,
 para providencias se executen estos reparos con toda brevedad.

Examen de
 Obra prima

Vista una Carta de Examen de lo fino de Obra prima de
 favor de Gaspar Hernandez, Vecino de esta Ciudad; Lo admitio
 a su uso y ejercicio.

Juan Ant. del Rueda
 D. Luis Mendizola

Amemi.
 Gonzalo Chumero

